

CONVOCATORIA A LA

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA CPJEM/SA/CO/LP/01/2023.

El Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, que en lo sucesivo se le denominará “**La Convocante**”, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán, 23 inciso a), 26, 26 bis, 26 ter, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37 40, y 56 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como su Reglamento 4, 8, fracción V, 33, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63,, 64 y 65 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán y en la página electrónica oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán, con vigencia a partir del 15 de agosto de 2022, emite la siguiente **CONVOCATORIA** para las personas físicas y morales interesadas en participar en la **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CPJEM/SA/CO/LP/01/2023**, sobre la base de

N° de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite de adquirir las bases.	Visita al lugar de la obra o los trabajos.	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones	Acto de presentación de dictamen técnico y notificación de fallo de adjudicación
CPJEM/SA/CO/LP/01/2023	\$4,464.00	25 de mayo de 2023	25 de mayo de 2023	26 de mayo 2023 11:30 hrs.	2 de junio de 2023 12:00 hrs.	8 de junio de 2023 12:00 hrs.	15 de junio de 2023 12:00 hrs.

Fecha Estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la ubicación.	Especialidad requerida para Participar.
21 de junio de 2023	19 de septiembre de 2023	90 días naturales	Reubicación de los Juzgados y Áreas Jurisdiccionales de Jiquilpan, Michoacán.	130: Edificación.

La venta de las bases será los días 19,22,23,24 y 25 de mayo 2023, el pago se efectuará en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que al efecto emita el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada la Huerta N° 400, edificio B, planta baja, de la Colonia Nueva Valladolid C.P. 58190, en esta ciudad. El Pago de las bases se deberá realizar a más tardar el día 25 de mayo de 2023, por lo tanto no podrán participar en el procedimiento, los proveedores o interesados que no hayan cubierto el pago de las bases en dicha fecha.

Únicamente podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Las bases de Licitación Pública estarán disponibles para consulta en las instalaciones del Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N°400, edificio B, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal del Poder Judicial del Estado, en su página web www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/ durante el periodo de venta de las bases.

Las personas físicas y morales que participen en la licitación, deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta (IVA INCLUIDO), a favor del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Los actos de licitación, se desarrollarán en la sala de lectura del Palacio de Justicia ubicado en Portal Allende No.267, Colonia Centro de esta Ciudad, en los días y horas establecidos en la presente convocatoria.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificarse, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apearse a lo solicitado en las bases de licitación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren por si mismos o por interpósita persona, en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Morelia, Michoacán a 19 de mayo de 2023

El Encargado de la Secretaría de Administración y Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán

M. en A. Javier Alcántar Hernández.